

Dirección: Plaza de la Corredera, núm. 40. 14002, Córdoba.

Tlfn.: 957 496 760. Fax: 957 767 648.

b) Número de expediente: CTM/CO-06/03.

2. Objeto del contrato.

a) Título: Redacción del proyecto y dirección facultativa, de edificio de atención y prestación de servicios en el Centro de Transportes de Córdoba.

b) Lugar de ejecución: Centro de Transportes de Córdoba.

c) Plazo de ejecución: 6 meses para la Redacción de Proyecto. Para la Dirección de Obra, el tiempo lo marcará el tiempo fijado por el contrato de ejecución de la obra.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación: Doscientos mil euros (200.000,00 euros).

5. Garantías. Provisional: Cuatro mil euros (4.000,00 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de Parque Logístico de Córdoba, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio, o en el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Avda. República Argentina, 43, acc., 2.ª planta, 41011, Sevilla.

7. Requisitos específicos del contratista: Véase Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del trigésimo día (30) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de Parque Logístico de Córdoba, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio, o en el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Avda. República Argentina, 43, acc. 2.ª planta, 41011, Sevilla.

9. Apertura de ofertas: Veintiún días naturales después del plazo de presentación de ofertas. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el primer día hábil posterior distinto a los anteriores. A las 12,00 horas, en la sede legal de Parque Logístico de Córdoba, S.A., sito en Plaza de la Corredera, núm. 40, 14002, Córdoba.

10. Gastos máximos de anuncios: Mil doscientos euros. 1.200 euros.

Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 28 de junio de 2006.- El Consejero, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

*ACUERDO de 18 de diciembre de 2006, del Parque Logístico de Córdoba, S.A., por el que se anuncia la contratación para la selección de proyecto de cesión de suelo por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso: Construcción y explotación del servicio de suministro de carburantes en el Centro de Transportes de Córdoba. (PP. 196/2007).*

1. Entidad adjudicadora.

a) Parque Logístico de Córdoba, S.A.

Dirección : Plaza de la Corredera, núm. 40. 14002 Córdoba. Tlfn.: 957 496 760. Fax: 957 767 648.

b) Clave de expediente: CTM/CO/06/05.

2. Objeto de licitación.

a) Título: Construcción y explotación del servicio de suministro de carburantes en el Centro de Transportes de Córdoba.

b) Plazo de concesión: Mínimo: 10 años. Máximo: 25 años.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Canon.

a) Abierto a licitación: Sí.

b) Cuantía mínima: Ciento treinta mil euros. 130.000 euros.

5. Fianza provisional: Doce mil euros. 12.000 euros.

6. Obtención de documentos e información.

a) En el Registro General de Parque Logístico de Córdoba, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio, o en el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Avda. República Argentina, 43 acc., 2.ª planta. 41011 Sevilla.

7. Presentación de ofertas.

a) Hasta las 14,00 horas del sexagésimo día (60) natural, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en BOJA. Si este día fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente distinto a los anteriores.

b) Lugar de presentación: En el Registro General de Parque Logístico de Córdoba, en la dirección indicada en punto 1 de este anuncio, o en el Registro General de la Empresa Pública de Puertos de Andalucía. Avda. República Argentina, 43, acc., 2.ª planta. 41011 Sevilla.

8. Apertura de ofertas: Parque Logístico de Córdoba, S.A. Plaza de la Corredera, núm. 40. 14002 Córdoba.

9. Gastos máximos de anuncios: Mil doscientos euros. 1.200 euros.

Los gastos de la publicación de anuncios correrán de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de diciembre de 2006.- El Consejero, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

*ANUNCIO de 23 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica relación de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección al consumidor.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59, 4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.

- Propuesta de resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado del Gobierno en Huelva.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Resolución del recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Huelva o ante el de la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Núm. Expte.: H-379/06.

Encausado: De las Llagas Suárez, Manuel Jesús.

Último domicilio: Restaurante La Langosta, Urb. Pinares de Lepe, 172, 21440, Lepe (Huelva).

Acto que se notifica. Acuerdo de iniciación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Huelva, 23 de enero de 2007.- El Delgado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 23 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesado: Senda Brava, S.L.

CIF: B-11847290.

Expediente: H-90/06-ET.

Fecha: 8 de enero de 2007.

Acto notificado: Propuesta y Resolución de expediente sancionador.

Materia: Espectáculos Taurinos.

Infracciones: Dos, graves, art. 15.h) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Sanción: Multa de 3.000 euros (1.500 € por cada una).

Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Huelva, 23 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, Justo Mañas Alcón.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-53/2006-EP.*

En virtud de lo dispuesto en los art. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Ángel Luis Quesada Nieto («El Duende»).

Expediente: MA-53/2006-EP.

Infracción: Muy grave. Art. 19.12 Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto: Notificación de resolución del expediente sancionador.

Recursos: Contra la presente resolución puede interponerse recurso de alzada, ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo. Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Málaga, 10 de enero de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

*ANUNCIO de 10 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-8/2006-MR.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Júpiter Cinco, S.L.

Expediente: MA-8/2006-MR.

Infracción: Grave, art. 29.1, Ley 2/1986, de 19 de abril.